



# FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE RESULTADOS FISMDF 2018

Recursos ejercidos en 2017

## Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF) 2018	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 06/08/2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 14/09/2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Enrique E. Encalada Sánchez	Unidad administrativa: Dirección de Planeación
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados de la asignación y aplicación de los recursos del FAIS, dando cumplimiento al Programa Anual de Evaluación del municipio de Benito Juárez, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar la lógica y congruencia en la asignación y aplicación de los recursos del FAIS, su vinculación con la planeación estatal, sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales y federales.</li> <li>• Identificar si la asignación y aplicación de los recursos del FAIS cuentan con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.</li> <li>• Examinar si la asignación y aplicación de los recursos del FAIS han definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.</li> <li>• Analizar los principales procesos establecidos en los Lineamientos y/o Reglas de Operación para la asignación y aplicación de los recursos del FAIS o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuentan y sus mecanismos de rendición de cuentas.</li> <li>• Identificar si la asignación y aplicación de los recursos del FAIS cuentan con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y</li> <li>• Examinar los resultados en la asignación y aplicación de los recursos del FAIS respecto a la atención de los objetivos para los que son destinados en el ámbito municipal de Benito Juárez, Quintana Roo.</li> </ul>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios_x_ Entrevistas_x_ Formatos_x_ Otros_x_ Especifique: Expediente Técnico y archivos de la Dirección General de Planeación.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	

Se utilizó el Modelo de Términos de Referencia para la evaluación de Consistencia y Resultados definido por el municipio de Benito Juárez.

En trabajo de gabinete se analizaron los documentos contenidos en el Expediente Técnico de la asignación y aplicación de los recursos, la información presupuestal proporcionada por la Dirección Financiera, se construyó la Matriz de Indicadores para Resultados Municipal con base a la Nacional y tomando la información municipal de los expedientes técnicos. La información obtenida de las fuentes mencionadas permitió dar respuesta a las preguntas del cuestionario de la evaluación y elaborar los anexos correspondientes.

Se analizó el Diseño del Programa, la Planeación y Orientación a Resultados, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Atendida y los Resultados alcanzados como señala la metodología utilizada.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: La consistencia y orientación a resultados de la asignación y aplicación de los recursos del FAIS no se ha logrado consolidar principalmente debido a la falta de atención de los aspectos susceptibles de mejora que han sido identificados en las evaluaciones que se han realizado.

La lógica y congruencia en la asignación y aplicación de los recursos del FAIS, su vinculación con la planeación estatal, sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable fue valorada y se encuentra presente en la operación de los recursos del FAIS.

El FAIS cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados sin embargo esta requiere fortalecerse utilizando las evaluaciones externas, aplicando evaluaciones de impacto y de satisfacción de beneficiarios, así como comparar el efecto de la intervención entre dos momentos, antes y después de los apoyos.

Una de las debilidades de la asignación y aplicación de los recursos del FAIS se encuentra en su cobertura que no está documentada, la información disponible no permite comprobar la existencia de una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo.

Los ejecutores de los recursos del FAIS aplican y respetan los procesos establecidos en los Lineamientos para la asignación y aplicación de los recursos del FAIS y cuenta con sistemas de información y mecanismos de rendición de cuentas a los que se da cumplimiento puntual.

El FAIS en su aplicación municipal no cuenta con instrumentos que le permita recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

### 2.2.1 Fortalezas y 2.2.2 Oportunidades:

Diseño: La justificación de la asignación y aplicación de los recursos del FAIS es una fortaleza ya que: el problema o necesidad se formula como una situación que puede ser revertida, la contribución del subsidio a la reducción de la pobreza y en los Lineamientos del FAIS se establece la población objetivo, que es la población en pobreza extrema, que se atenderá, así como el periodo de un año fiscal para su atención.

Para ello se expide cada año el Informe Anual de pobreza que contiene el diagnóstico municipal acerca de las carencias de la población identificadas para el municipio.

La justificación teórica del subsidio se basa en diversos Lineamientos y Leyes que lo regulan.

El FAIS cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados a nivel nacional y el municipio la adopta alineándose a ella por medio de la cual se identifica la relación con el Plan Municipal de Desarrollo del municipio, Plan Estatal, Plan Nacional y Objetivos para el Desarrollo Sostenible 2030.

La población potencial, objetivo y atendida se obtiene de los indicadores de pobreza, de los Lineamientos del FAIS, de los reportes de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social y de los reportes del Sistema de Formato Único. El registro

de cada proyecto en la MIDS demanda el registro de la población beneficiada en número de hombres y número de mujeres y cada Proyecto tiene una clave única que es su georreferenciación, su localización geográfica.

Se identifica el resumen narrativo de la MIR, los indicadores tienen las características requeridas de un indicador, se establecen metas, línea base.

Planeación y orientación a resultados: Los recursos del FAIS se presupuestan en el Programa de Inversión Anual (PIA) que elabora la Dirección General de Planeación Municipal considerando las solicitudes de las áreas ejecutoras que presentan sus proyectos de inversión y los lineamientos establecidos en el FAIS a inicios del año de aplicación de los recursos.

Cobertura y focalización: El CONEVAL proporciona información estadística que permite conocer la evolución de los indicadores de pobreza.

Operación: Se cuenta con un diagrama de flujo para la operación del Programa.

En la MIDS se registran los Proyectos con todas sus características en especial en el apartado de metas se reportan los beneficiarios, hombre y mujeres, y el grado de rezago social que se atiende con el proyecto.

Los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social define el ámbito de aplicación, la población objetivo, el uso de los recursos, la clasificación de los Proyectos del FAIS, el porcentaje de los recursos a destinar a Gastos Indirectos, el porcentaje a destinar al PRODIM, el procedimiento para la distribución de los recursos, el catálogo de obras y acciones posibles de realizar con recursos del FAIS, y los anexos con formatos en que se deben de presentar las solicitudes.

En la asignación y aplicación de los recursos del FAIS se aplican los Lineamientos del fondo y se da seguimiento mediante el sistema conocido como MIDS. Se verifican los criterios de elegibilidad, están estandarizados, sistematizados y conocidos por los operadores de los recursos.

Los beneficiarios de los proyectos seleccionados y autorizados son convocados para integrar un Comité de obra, primeramente, para otorgar su consentimiento en el desarrollo del proyecto, y para la vigilancia del desarrollo de este hasta por un año posterior a la conclusión del proyecto.

Los lineamientos se mantienen actualizados.

La asignación y aplicación de los recursos del FAIS identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios.

La fuente de financiamiento para la operación de los recursos del FAIS municipal son los Gastos Indirectos que representaron el 2.6% del total de recursos autorizados.

Las fuentes de información de la ejecución y asignación de los recursos del FAIS son confiables, provienen de los ejecutores.

Percepción de la Población atendida: No presenta fortalezas y oportunidades.

Medición de resultados: Los resultados a nivel de Fin, Propósito, Componente y Actividad se documentan con los indicadores de la MIR.

#### 2.2.3 Debilidades y 2.2.4 Amenazas:

Diseño: No presenta debilidades ni amenazas.

Planeación y orientación a resultados: No se encontraron evidencias que sustenten la planeación de la ejecución de los recursos del FAIS previo al año de aplicación.

No han sido tomados en cuenta los resultados de las evaluaciones para la asignación y ejecución de los recursos del FAIS.

Cobertura y focalización: No se obtuvo información documentada de la estrategia de cobertura que el municipio implementa.

No se obtuvo evidencia documentada adecuadamente que permita conocer la cobertura lograda basándose en la población identificada que se encuentra en situación de pobreza.

Operación: No existen evidencias documentadas acerca de los procedimientos que los ejecutores de los recursos deban cumplir para recibir los recursos del FAIS aparte del diagrama de flujo.

No existen evidencias documentadas acerca de los procedimientos que se aplican para la selección de beneficiarios y/o proyectos.

Percepción de la Población atendida: No hay evidencias que demuestren la aplicación de encuestas de satisfacción aplicadas a la población atendida.

Medición de resultados: Se tienen evaluaciones externas anteriores que no son de impacto, sin embargo a nivel de Fin y Propósito no se identifican hallazgos.

No se cuenta con información de estudios o evaluaciones estatales o nacionales que muestren impacto de programas similares.

### **3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

1: La consistencia y orientación a resultados de la asignación y aplicación de los recursos del FAIS no se ha logrado consolidar principalmente debido a la falta de atención de los aspectos susceptibles de mejora que han sido identificados en las evaluaciones que se han realizado.

2: La lógica y congruencia en la asignación y aplicación de los recursos del FAIS, su vinculación con la planeación estatal, sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable fue valorada y se encuentra presente en la operación de los recursos del FAIS.

3: El FAIS cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados sin embargo esta requiere fortalecerse utilizando las evaluaciones externas, aplicando evaluaciones de impacto y de satisfacción de beneficiarios, así como comparar el efecto de la intervención entre dos momentos, antes y después de los apoyos.

4: Una de las debilidades de la asignación y aplicación de los recursos del FAIS se encuentra en su cobertura que no está documentada, la información disponible no permite comprobar la existencia de una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo.

5: Los ejecutores de los recursos del FAIS aplican y respetan los procesos establecidos en los Lineamientos para la asignación y aplicación de los recursos del FAIS y cuenta con sistemas de información y mecanismos de rendición de cuentas a los que se da cumplimiento puntual.

6: El FAIS en su aplicación municipal no cuenta con instrumentos que le permita recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.

### **4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA**

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Rolando Mario Méndez Navarro

4.2 Cargo: presidente del Colegio de Economistas de Quintana Roo A. C.

4.3 Institución a la que pertenece: Colegio de Economistas de Quintana Roo A. C.

4.4 Principales colaboradores: Luis Arturo Vega Bustos.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: rolandorrol@hotmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada):99831292357

#### 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

5.2 Siglas: FISMDF 2018

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo\_\_x\_ Poder Legislativo\_\_ Poder Judicial\_\_ Ente Autónomo\_\_

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal\_\_x\_ Estatal\_\_x\_ Local\_\_x\_

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Dirección General de Planeación

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

[sdlq2003@yahoo.com.mx](mailto:sdlq2003@yahoo.com.mx): 99818874586

Nombre: L.M. Sergio de Luna Gallegos

Unidad administrativa: Dirección General de Planeación.

#### 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa\_\_ 6.1.2 Invitación a tres\_\_x\_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional\_\_

6.1.4 Licitación Pública Internacional\_\_ 6.1.5 Otro: (Señalar)\_\_

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Recursos Materiales

6.3 Costo total de la evaluación: \$113,333.333

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos propios

#### 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <https://cancun.gob.mx/planeacion-municipal/files/2018/02/Evaluacion-FISMDF-2018-ejercicio-2017.pdf>

7.2 Difusión en internet del formato: